

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 034/2018-CCI

SALTA, 26 de abril de 2018

VISTO:

La nota N° 0498/18 presentada por el Ing. Walter Alfredo Tejerina, Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2435/0, y Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2341/0, mediante la cual solicita se prorrogue por 2 (dos) meses más la fecha límite fijada para realizar gastos correspondientes al Subsidio 2017 otorgado a los Proyectos referidos.

La Resolución Nº 329/2016-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "B", la presentación realizada por el Ing. Tejerina, de Titulo "Evaluación de la aptitud de sitios para riego con aguas residuales en la Provincia de Salta mediante la aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y evaluación multicriterio.", asignándole el Nº 2435/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2017 y finalización el 31 de diciembre de 2018.

La Resolución Nº 344/2017-Cl donde se designa al Ing. Tejerina como Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2341/0, У,

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por el Ing. Tejerina en cuanto a los inconvenientes para realizar los gastos correspondientes en tiempo y forma son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 031/18 aconseja otorgar al Ing. Tejerina la prórroga solicitada de 2 (dos) meses para realizar los





"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@upes.edu.ar

E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 034/2018-CCI

gastos correspondientes al Subsidio 2017, de los Proyectos referidos, presentar una rendición parcial según las fechas estipuladas por la normativa vigente y presentar una rendición complementaria al término de los 2 (dos) meses requeridos, para cada Proyecto antes mencionado.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Ing. Walter Alfredo Tejerina DNI Nº 20.194.221, Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2435/0, y Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2341/0, una prórroga de 2 (dos) meses para realizar gastos correspondientes al Subsidio 2017, de los Proyectos referidos.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Ing. Tejerina la presentación de una Rendición Parcial del Subsidio 2017 de Apoyo a la Investigación, y una Rendición Complementaria al término de los 2 (dos) meses otorgados, para cada Proyecto antes mencionado.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Secretaria Técnica

Anselo de Investigación - UNSa

ora. ALEJANDRA LIA JULIA CEBRELLI Vice-presidente Conselo de Investigación - UNSA